

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

DECRETO EXENTO N° 00774
Secc. 1era.

LA CISTERNA, 20 FEB 2014

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- El Reglamento de Delegación de Firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27.06.2001
- 3.- Lo dispuesto a través de el Decreto Alcaldicio N° 04753 de fecha 27 de Diciembre del 2007, que modifica dicho decreto; y

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Instructivo N° 59-1 Y Memorándum N° 59-1 de fecha 14.02.2014, de Transito y Transporte Público, mediante el cual se informa que la funcionaria **Sra. CATALINA RIQUELME ABARCA**, realizara horas y trabajos extraordinarios los días **Domingo 09 y 16 de FEBRERO 2014**, con motivo efectuar los cierres de Avenida José Miguel Carrera entre Pedro Aguirre Cerda y Avda. El Parrón, en las Actividades que efectúa el Municipio los días Domingos, trabajos que deberán ser **COMPENSADOS** con descanso complementario.

D E C R E T O:

- 1.- **AUTORIZASE** a la funcionaria municipal ya individualizada, para que realicen horas y trabajo extraordinario, los días **Domingo 09 y 16 FEBRERO 2014**, con el motivo efectuar los cierres de Avenida José Miguel Carrera, trabajos que deberán ser **COMPENSADOS** con descanso complementario,.

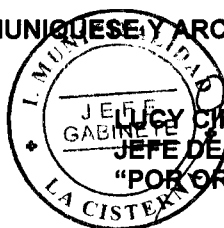
NOMBRE	HORARIO
CATALINA RIQUELME ABARCA	Domingo 09/02/14 de 08:30 a 14:00 horas
	Domingo 16/02/14 de 08:30 a 14:00 horas

- 2.- El Departamento de Recursos Humanos, adoptara la medida que corresponda a objeto de dar cumplimiento a la presente resolución.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



SOLEDAD CANGA VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



LUCY CUENTES HAZIN
JEFE DE GABINETE(S)
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

LCH/SCV/CSC/Gcm